

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - N° EXPEDIENTE:

2025/CO_ASUM/0021

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente : 2025/CO_ASUM/0021

Título : SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE 34 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA DIFE- RENTES SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Departamento : OGASUNA - HACIENDA

Código CPV : 30121000

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/11/2025 10:12:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/7



LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI

Baldintza teknikoen orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

El objeto de la presente contratación es la adjudicación mediante procedimiento abierto del suministro e instalación de 34 equipos multifunción (impresora, copiadora, escáner, ...) en régimen de arrendamiento, vía renting, de conformidad con las especificaciones técnicas de este pliego. Los equipos a suministrar serán:

- 30 equipos multifunción A3 color
- 4 equipos multifunción A4 blanco y negro

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

Las máquinas deberán ser nuevas, con todos las piezas y componentes de la misma marca y de tecnología láser (tónér).

Especificaciones técnicas generales

- Protocolo de red TCP/IP (IPv4 e IPv6)
- Tarjeta de red interna Ethernet 10/100 BASE T
- Disco duro: las impresoras deberán tener un disco duro mínimo de 160 GB para permitir, al menos, impresión retenida o bloqueada para evitar fugas de información y asegurar la protección de datos
- Configuración remota: todos los equipos conectados en red permitirán la realización de la configuración y administración remota de los mismos vía web

Especificaciones de impresión

- Lenguaje de impresión: PCL5e, PCL6
- Compatibilidad para la impresión desde los siguientes entornos
 - Sistemas operativos Windows 7/10/11, Windows Server 2016/2019/2022
 - Software de emulación de impresora IBM i Access Client Solution para impresión en puestos de trabajo desde servidores "IBMi V7R5 mediante Host Print Transform (HPT) tal y como se indica en el Documento Técnico de IBM n.º 644669 (6 de julio de 2023) el cual se puede consultar en la url

Information on Printers from Various Manufacturers

Printer Model Settings for Host Print Transform (HPT)

<https://www.ibm.com/support/pages/printer-model-settings-host-print-trasform-http>

Using Host Print Transform (HPT) with a PC5250 Printer Session

El HPT de IBM® (Host Print Transform) realiza una conexión entre servidores IBMi, y productos multifuncionales e impresoras láser donde es el propio IBMi el que controla todos los aspectos de la impresión. El cliente Windows actúa como un conducto y no manipula la secuencia de datos que proviene desde el sistema IBM i a la impresora. La licitadora deberá proporcionar y garantizar los drivers necesarios para garantizar la compatibilidad con IBM i.

-Impresión retenida: las impresoras deberán tener la posibilidad de configuración para la impresión retenida o bloqueada que permita evitar fugas de información en impresiones confidenciales.

Especificaciones de escaneo

- Modo de escaneo: escaneo, al menos, hacia e-mail y disco duro de la impresora. Debe permitir el escaneo sobre el disco duro de la impresora y acceder al contenido de este escaneo vía Web para imprimir o bajarse los documentos escaneados.
- Permitirá poderse especificar una contraseña a la hora de almacenar en el disco el documento escaneado para asegurar la privacidad.

Todos los equipos propuestos deberán realizar el escaneo a doble cara con una sola pasada de lectura.

Los equipos propuestos de acuerdo a la especificación señalada en el ANEXO I permitirán el escaneo y la impresión por wifi direct sin invalidar la impresión desde otros dispositivos en red. En las especificaciones técnicas de cada equipo propuesto deberá obligatoriamente detallarse este apartado. Para imprimir y/o escanear desde dispositivos móviles utilizando el wifi direct, las aplicaciones serán compatibles con IOS y Android.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/11/2025 10:12:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/7


LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI

Baldintza teknikoen orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

Pruebas previas a la adjudicación

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz podrá determinar la realización de pruebas de impresión en un equipo del mismo modelo y configuración al ofertado por la licitadora para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. Las pruebas se realizarán en las instalaciones del Ayuntamiento que se determinen durante un periodo máximo de 5 días laborables contando con la instalación por parte de las licitadoras. Los costes derivados de la realización de estas pruebas correrán a cargo de la licitadora.

Evolución tecnológica

La empresa adjudicataria deberá proporcionar y aplicar en los equipos multifunción las correspondientes actualizaciones de firmware o parches siempre que sean necesarios para el correcto funcionamiento del servicio de impresión.

Asimismo, deberá aportar los drivers o controladores necesarios para su actualización en los puestos de trabajo municipales si, bien por la propia evolución tecnológica o bien por la introducción de nuevas características, así se requiriera.

Características y tipología de las máquinas

Tipo A Máquina multifunción A3 COLOR 30 máquinas

Velocidad de impresión mínima	40 páginas por minuto
Resolución de impresión	600 x 600 dpi
Escaneo	Color
Resolución escaneo	600 dpi color
Gramaje de papel	256 gr/m ²
Doble cara	Automática
Capacidad total mínima bandejas de papel	1.800 hojas
Bandejas	3 bandejas A4 y 1 bandeja A3
Bandeja Bypass	100 hojas
Dúplex impresión y escáner	Sí

Tipo B Máquina multifunción A4 B/N 4 máquinas

Velocidad de impresión mínima	30 páginas por minuto
Resolución de impresión	600 x 600 dpi
Escaneo	Color

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/11/2025 10:12:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/7



LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

Resolución escaneo	600 dpi color
Gramaje de papel	200 gr/m ²
Doble cara	Automática
Capacidad total mínima bandejas de papel	250 hojas
Bandejas	1 bandeja A4
Dúplex impresión y escáner	Sí
Dimensiones máximas (ancho x fondo x alto)	500 x 650 x 650

Ubicación de los equipos y algunas características especiales

La ubicación de cada uno de los equipos a instalar, el número de copias previsto anual estimado por cada equipo, el número de copias anuales estimadas totales así como otras características especiales requeridas a determinados equipos quedan recogidas en el ANEXO I.

3.- CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO

A continuación se detallan aspectos que deben ser contemplados en el arrendamiento de los equipos:

- Plan de instalación que deberá contener aspectos como la entrega de las máquinas ya montadas, instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos.
- Formación inicial de las personas usuarias en las funcionalidades básicas de los equipos.
- Uso de los equipos por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz durante la duración del contrato.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- Suministro de los consumibles necesarios (cartuchos tóner, depósitos residual, ...) para el funcionamiento de los equipos.
- Retirada de los consumibles usados.
- Equipos de sustitución.
- Retirada de las máquinas a sustituir, de acuerdo con las condiciones del apartado correspondiente de este pliego.
- Consola centralizada de gestión:
 - Monitorización del estado de todos los equipos de impresión conectados a la red, independientemente de marca desde una única consola centralizada.
 - El acceso a dicha consola tiene que ser vía web.
 - Indicar de forma detallada los requisitos mínimos de hardware necesarios y el software requerido de la solución a implantar. Dicho software y su licenciamiento, salvo el sistema operativo, tendrán que estar incluidos en la solución a implementar.
 - Debe ser multimarca.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	26/11/2025 10:12:14
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/7



LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI

Baldintza teknikoen orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

- La solución aportada debe incluir la posibilidad de generar informes de número de impresiones por usuario y/o equipo y la creación de saldo de un número de impresiones determinado.

La adjudicataria se comprometerá a desmontar, reparar o en su caso reponer con equipos similares los equipos que resulten averiados en el plazo de garantía, que corresponderá a la duración del contrato, sin ningún coste para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La reparación de los equipos y la reposición de consumibles se considera un punto crítico del contrato para no entorpecer el desarrollo de los trabajos municipales, debe realizarse con rapidez. Por ello, se considera necesario disponer, durante toda la duración del contrato, de los medios necesarios para poder atender las demandas de reposición de consumibles o de intervención presencial por reparación de equipos en un tiempo de 4 horas desde que se produzca el primer aviso, que cubra al menos la franja horaria de 7:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes.

Ese tiempo de asistencia se ampliará a un total de 8 horas desde el primer aviso, si la asistencia requiriera de la reposición de una o varias piezas y/o placas. Si fuera necesaria la sustitución del equipo averiado por otro equipo de iguales o superiores características y dotaciones el tiempo de asistencia permitido será de 72 horas desde que se produzca el aviso.

Los tiempos referidos de 4 y 8 horas podrán distribuirse en dos días laborables consecutivos en atención a la hora en que se produzca el primer aviso dentro de la franja horaria anteriormente establecida. El tiempo de 72 horas se referirá a las 72 horas siguientes al primer aviso, sin incluir días no laborables.

Así mismo, entre dichos medios necesarios, se incluirá un establecimiento, propio o con relación comercial acreditada, con suministros, repuestos y equipamiento técnico oficiales de la marca de los equipos ofertados.

No se contabilizará como abono de copias la digitalización de documentos (escáner) tanto en blanco y negro como en color.

No se abonará ningún importe en concepto de asistencias demandadas ni por piezas sustituidas ni por el transporte y/o desplazamiento correspondientes.

La empresa fabricante de los equipos ofertados debe estar en posesión de los siguientes documentos:

- Certificado de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 o equivalente
- Certificado de Sistema de Seguridad de la Información ISO 27001 o equivalente
- Certificado de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 o equivalente

4.- DOCUMENTACIÓN

Las empresas licitadoras deberán aportar la siguiente documentación:

-Descripción detallada de los equipos ofertados, todas sus características técnicas y la vida útil de los modelos propuestos expresada en número de impresiones y copias totales máximo.

-Documentación del fabricante de los equipos ofertados respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones técnicas y respecto a los valores solicitados para la aplicación de las distintas fórmulas matemáticas.. La ausencia del mismo en las ofertas presentadas conllevará la retirada de la oferta presentada.

-Documentación del fabricante respecto a la condición de distribuidor oficial de la marca de la empresa licitadora

-Plan descriptivo de los aspectos recogidos en el primer párrafo del apartado Condiciones del arrendamiento, en particular, de la consola centralizada de gestión.

-Certificados ISO requeridos respecto de la marca de los equipos ofertados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	26/11/2025 10:12:14
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/7
 LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI			

Baldintza teknikoek orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

Cualquier incumplimiento en los requisitos mínimo exigidos en el Pliego técnico dará lugar a la exclusión de la oferta presentada.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz podrá exigir una prueba de especificaciones técnicas con carácter previo a la adjudicación del contrato. Para ello la empresa deberá desplazar a la ubicación que se determine una máquina de cada tipo (mismo modelo y configuración) de los ofertados para la comprobación y realización de pruebas reales.

Si, incluso una vez instalados los equipos en la práctica, se comprueba que no se ha cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas con las mismas, el Ayuntamiento procederá al no abono de la cuota mensual hasta la sustitución de los mismos estando obligada la empresa que haya efectuado la instalación a realizar el mantenimiento de los equipos hasta su sustitución incluso si el licitador tuviera que ser diferente.

5.- PRESUPUESTO MÁXIMO

El presupuesto máximo de licitación será de 563.315,50 € IVA incluido. La cantidad principal será de 465.550,00 (sin IVA) y la cantidad correspondiente al IVA (21%) será de 97.765,50 €, para cubrir el renting mensual y la cuota de mantenimiento de los equipos.

El presupuesto se desglosa de la siguiente manera

Precio renting duración contrato 219.000,00 €
IVA 21% 45.990,00 €
Importe total renting duración contrato 264.990,00 €

Precio mantenimiento copias blanco/negro 88.550,00 €
IVA 21% 18.595,50 €
Importe total copias blanco/negro 107.145,50 €

Precio mantenimiento copias color 158.000,00 €
IVA 21% 33.180,00 €
Importe total copias color 191.180,00 €

5.1.- TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Los tipos máximos de licitación quedan establecidos de la siguiente forma:

- Renting mensual conjunto para todos los equipos ofertados (IVA no incluido): 3.650 €/mes (34 máquinas)
- Cuota de mantenimiento de cada equipo expresado en precio por copia en BLANCO/NEGRO (IVA no incluido): 0,0070€/copia blanco/negro
- Cuota de mantenimiento de cada equipo expresado en precio por copia en COLOR (IVA no incluido): 0,0400 €/copia color

6.- PLAZO DE INSTALACIÓN

El plazo de instalación de los equipos ofertados será de un mes (30 días) a contar desde la formalización del contrato.

7.- RETIRADA DE MÁQUINAS SUSTITUÍDAS

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoek alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/11/2025 10:12:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/7


LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI

Baldintza teknikoek orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

Una vez firmado el contrato y establecido, por tanto el plazo para la instalación de los nuevos equipos, se comunicará a las respectivas empresas propietarias la obligación de retirar las máquinas sustituidas.

La empresa adjudicataria del presente contrato asumirá la retirada de las máquinas a sustituir en el caso de las máquinas cuya propiedad sea del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La relación de máquinas a retirar es la expresada en el ANEXO II.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	26/11/2025 10:12:14
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/7
 LKK7RDO45EWX4XQQYVVHTUWNPI			